



En Concellie de Llobregat a treinta de Junio de mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria, se han reunido en Sesión extraordinaria en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Francisco Felip Cusant, Don Jaime Mercadí Oliva Don Plácido Flor de Lis Benique, Don José Boada Huguet, y Don Alfonso Cusant Plaques bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Lorenzo Marigó Potlet.

Por Secretaría dióse lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se tomó el acuerdo de aprobar el Dictamen del Concejal, de Hacienda relativo al proyecto del Presupuesto ordinario para el vigente ejercicio que en continuación se indica.

Primero. Aprobar el proyecto de Presupuesto ordinario para el Ejercicio económico de mil novecientos treinta y nueve. Febrero a Diciembre de importe cuatro-cientos ochocientos cuarenta y ocho pesetas con setenta y ocho céntimos, en la consignación de gastos y la misma cantidad en la de ingresos.

Segundo. Exponer dicho presupuesto al público por espacio de quince días a los efectos de las pertinentes reclamaciones.

Tercero. Que una vez que haya



finido dicho plazo se eleve a la Delegación de Hacienda de la provincia para su ulterior autorización.

Cuarto. - Que asimismo se aprueben las Ordenanzas fiscales sujetando su tramitación a la propia del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar la Presidencia da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, la cual firman todos los asistentes juntamente conmigo el inscrito Secretario de que certifico:



A espaldas

Jose Boada

Alfonso Cusart

J. Mercadé

Flor de Lis

Francisco Felip

[Signature]

En Cornellá de Llobregat a siete de Julio de mil novecientos veinte y nueve se han reunido para celebrar sesión ordinaria en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Francisco Felip Cusart, Don Jaime Mercadé Oliva, Don Bláscido Flor de Lis Fonique, Don José Boada Huguet y Don Alfonso Cusart Lauqué bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Lorenzo Manigó Poblek.

Se da lectura del acta de la sesión anterior que queda aprobada.